

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD

Perfil de Atención Estomatólogica.

PROYECTO DEL <u>MODELO DEL PROFESIONAL</u> EN EL PERFIL DE ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA

La aparición de nuevas tecnologías y el desarrollo científico técnico actual en la Estomatología requiere de un tecnólogo altamente calificado que sea capaz de realizar técnicas que hasta el momento han recaído en el personal formado en el campo de la medicina, como los técnicos de Rx, microbiología y otros, lo que causa molestias a la población que debe trasladarse a otras unidades de salud dilatándose los tratamientos a realizar.

Resulta innegable la necesidad de un incremento de la competencia de los técnicos actuales de Atención Estomatológica en todos los niveles de atención y que juegue un rol decisivo en todo lo concerniente al proceso saludenfermedad del individuo, la familia y la comunidad. Se hace necesario que el Licenciado en Atención Estomatológica una vez egresado tenga una base sólida de conocimientos y habilidades técnicas, gerenciales, docentes, administrativos e investigativos que lo ayuden en su desempeño ulterior

TECNICO BASICO FUNCIÓN ASISTENCIA Y/O TECNICA. COMPETENCIAS.

- Orientar aspectos elementales que contribuyan a elevar la salud bucal.
- Ejecutar acciones preventivas de salud.
- Preparar la consulta estomatológica.
- Realizar la limpieza mecánica de equipos y aditamentos.
- Recibir, acomodar y ubicar al paciente de acuerdo al tratamiento que se le va a realizar.
- ♦ Realizar la desinfección química del plato, aditamentos e instrumental.
- ◆ Ubicar en el plato los instrumentos, materiales y aditamentos según el tratamiento a realizar.
- ◆ Realizar la técnica de preparación de los diferentes materiales de uso en la atención primaria.
- Mantener el sillón dental y la consulta limpios y recogidos durante la jornada laboral.
- ♦ Recoger el sillón dental y la consulta al finalizar la jornada laboral.

- ◆ Entregar en recepción o admisión las historias clínicas utilizadas en la jornada laboral.
- ◆ Preparar el instrumental estomatológico y los materiales para su posterior esterilización.
- ◆ Acompañar al paciente a realizarse las radiografías
- Realizar las anotaciones que le brinda el profesional en la HC.
- ◆ Confeccionar toda la documentación utilizada en los servicios de atención primaria de salud.
- ♦ Colaborar con el estomatólogo teniendo presente los límites, alcances, derechos y obligaciones del ejercicio profesional derivados de las legislaciones y normas vigentes.

FUNCION ESPECIAL. COMPETENCIAS

En caso de desastres naturales, tiempo de guerra o condiciones excepcionales, deberá realizar las siguientes tareas:

◆ Cumplir con las orientaciones normativas y orientadas por los organismos correspondientes.

TECNICO MEDIO

FUNCIÓN ASISTENCIAL Y/O TECNICA. COMPETENCIAS.

- ◆ Incluye todas las que realiza el técnico básico más...
 - Colaborar con el estomatólogo y el resto del grupo básico de salud en el análisis se la situación de salud.
 - Aplicar la comunicación en salud.
 - Aprehender aspectos básicos de creatividad en beneficio de la salud bucal.
 - Aprehender y aplicar técnicas y métodos de educación para la salud.
 - Aplicar medidas preventivas orientadas por el estomatólogo.
 - Preparar la consulta y los materiales dentales a utilizar por el estomatólogo y los especialistas.
 - Identificar el instrumental a utilizar en cada tratamiento.
 - Identificar los componentes y el funcionamiento así como la conservación de los equipos utilizados en estomatología.
 - Identificar los componentes de los diferentes materiales utilizados en estomatología general y las especialidades así como realizar su conservación y preparación.
 - Ejecutar las técnicas y procedimientos radiográficos utilizados en estomatología general y las especialidades.
 - Realizar los diferentes métodos para la esterilización del instrumental y los aditamentos de los equipos estomatológicos.
 - Realizar acciones terapéuticas orientadas por el estomatólogo y los especialistas.
 - Colaborar con el estomatólogo teniendo presente los límites, alcances, derechos y obligaciones del ejercicio profesional derivados de las legislaciones y normas vigentes.

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA. COMPETENCIAS

- ◆ Fungir como J' de técnicos en los lugares donde no exista el Lic en tecnología de la salud.
- ♦ Realizar pedidos al almacén en los lugares donde no exista el Lic en tecnología de la salud.
- Responsable de las actividades de prevención y educación para la salud en los lugares donde no exista el Lic en tecnología bajo la orientación del Estomatólogo.

FUNCION DOCENTE. COMPETENCIAS

Impartir docencia a alumnos de años inferiores.

FUNCION INVESTIGATIVA. COMPETENCIAS

Participar en proyectos de investigación de corte pedagógico y técnico.

FUNCION ESPECIAL.

En caso de desastres naturales, tiempo de guerra o condiciones excepcionales,

deberá realizar las siguientes tareas:

 Cumplir con las orientaciones normativas y orientadas por los organismos correspondientes.

LICENCIADO EN ATENCION ESTOMATOLOGICA

FUNCION ASISTENCIAL Y/O TECNICA. COMPETENCIAS

- ◆ Incluye todas las que realiza el técnico medio más...
- ◆ Colaborar con el estomatólogo y el resto del grupo básico de salud en el análisis de la situación de salud.
- ♦ Colaborar con el estomatólogo en las estrategias de intervención.
- Aplicar la comunicación en salud y la creatividad en beneficio de la salud bucal.
- Aplicar técnicas y métodos de promoción de salud, educación para la salud, y educación terapéutica.
- ◆ Participar con el estomatólogo, el grupo básico y el equipo multidisciplinario de salud en la identificación de los factores de riesgo de enfermedades bucales y de protección de la salud bucal.
- ◆ Colaborar con el estomatólogo en la modificación de actitudes para una mejor calidad de vida.
- ◆ Aprehender la metodología de la Educación Popular en beneficio de la salud bucal.
- ◆ Evaluar el impacto de los programas educativos que se apliquen en la población que atienda.

- ◆ Preparación de la consulta y los materiales dentales a utilizar por el estomatólogo general, los especialistas y el equipo multidisciplinario.
- ♦ Planificar, hacer pedidos y seleccionar el instrumental a utilizar para todo tipo de tratamiento estomatológico.
- ◆ Identificar los componentes y funcionamiento de los equipos utilizados en la Estomatología así como realizar el cuidado y conservación de los mismos.
- Preparación y organización de la consulta.
- ◆ Preparación de los materiales dentales a utilizar por el estomatólogo general y los especialistas identificando los componentes de los mismos, su conservación, utilización, toxicología y reacciones adversas.
- Participar conjuntamente con el estomatólogo en el fármaco-vigilancia de los medicamentos utilizados en Estomatología.
- ♦ Ejecutar todas las técnicas imagenológicas utilizadas en Estomatología y realizar la interpretación de las mismas haciendo un informe radiológico.
- ◆ Controlar las normas de bio-seguridad, el uso correcto de los materiales, y del instrumental.
- Realizar todo tipo de acciones terapéuticas orientadas por el estomatólogo y los especialistas incluyendo la terapia láser y la mioterapia, además de otras técnicas específicas de las especialidades estomatológicas.
- ◆ Realizar acciones terapéuticas de Medicina Natural y Tradicional orientadas por el estomatólogo y los especialistas específicamente de acupuntura, homeopatía y fitoterapia.
- ◆ Colaborar con el estomatólogo teniendo presente los límites, alcances, derechos y obligaciones del ejercicio profesional derivados de las legislaciones y normas vigentes.

FUNCION INVESTIGATIVA. COMPETENCIAS

- Diseñar proyectos de investigación que tributen al desarrollo del perfil, y con vistas a su presentación en diferentes eventos científicos.
- Realizar la presentación y defensa de un informe final de investigación.

FUNCION DOCENTE. COMPETENCIAS

- ◆ Intervenir en la formación de Licenciados en Tecnología de la Salud y Técnicos precedentes.
- Diseñar e impartir cursos de posgrado.

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA. COMPETENCIAS

- ◆ Fungir como J´ Técnicos.
- ♦ Responsable de las actividades de prevención y educación para la salud en estrecha coordinación con el Estomatólogo.

FUNCION ESPECIAL.

En caso de desastres naturales, tiempo de guerra o condiciones excepcionales, deberá realizar las siguientes tareas:

◆ Cumplir con las orientaciones normativas y orientadas por los organismos correspondientes.